

Parlamento Europeo pedirá que se incluya al MRTA en lista de organizaciones terroristas de la Unión Europea

Comunicado Oficial 002-09

El Parlamento Europeo decidió pedir al Consejo, en su informe anual de Derechos Humanos en el mundo del 2008, que se incluya al grupo terrorista MRTA en la lista de la Unión Europea de organizaciones terroristas. Esta decisión es el resultado de una iniciativa del Congreso y del Gobierno peruanos ante el Parlamento Europeo, con la cual se revierte su votación del año pasado, que por cuatro votos no admitió la enmienda presentada para la inclusión del MRTA.

Este hecho constituye un paso importante que permitirá al Consejo Europeo decidir sobre la aplicación en Europa comunitaria de una serie de medidas destinadas a investigar; impedir toda forma de financiación al grupo terrorista MRTA, mediante la incautación y confiscación de fondos o recursos económicos; así como brindar cooperación judicial y policial, con el propósito de facilitar la extradición e impedir el asilo de terroristas del MRTA y la impunidad de sus crímenes.

El Gobierno del Perú reafirma la importancia de la cooperación internacional en la lucha mundial contra el terrorismo y expresa su reconocimiento al Parlamento Europeo

Lima, 07 de mayo de 2009